

FE DE ERRATAS

PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL

CAS 03-2017-CEPCAS-ADM-MDCC

Cerro Colorado, 19 de mayo del 2017

En la Convocatoria CAS N° 03-2017-CEPCAS-ADM-MDCC para coberturar la plaza con Código N° 002-CAS003-MDCC, se incurrió en un error material en la denominación de la plaza vacante que figura en las bases así como los Resultados de Evaluación de Hoja de vida, como a continuación se detalla:

DICE:

002-CAS003-MDCC	Abogado Control Institucional
-----------------	-------------------------------

DEBE DECIR:

002-CAS003-MDCC	Abogado de Control de Gestión Administrativa
-----------------	--

Corrección que se efectúa para los fines de Ley.

Abog. Carlos Alberto Sosa Flor
Presidente

Abog. Renzo Ronald Olivares Mulloni
Primer Miembro

Abog. Eduardo Jiménez Bustamante
Segundo Miembro